FICHA TÉCNICA

Objeto: "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA"

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS (BOLSA)	TIEMPO (MESES)
1	78111808	ALQUILER DE VEHÍCULOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL, QUE INCLUYE VEHÍCULO CON CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y DEMÁS GASTOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, CON BASE OPERATIVA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. EL SERVICIO SERÁ PRESTADO DE LUNES A SÁBADO, CON UNA DISPONIBILIDAD DE HASTA 12 HORAS CONTINUAS O DISCONTINUAS, EN ZONA URBANA Y RURAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CONTRATANTE. EL VEHÍCULO DEBERÁ TENER CAPACIDAD ADECUADA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL (SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO), ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES MECÁNICAS Y CONTAR CON LOS DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS AL DÍA (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA, SEGUROS, ETC.). EL SERVICIO COMPRENDE RECORRIDOS TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES DEL MUNICIPIO Y ÁREAS DE INFLUENCIA, CON UN RECORRIDO MÁXIMO MENSUAL DE HASTA 4.000 KILÓMETROS. EL CONDUCTOR ASIGNADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VÁLIDA PARA EL TIPO DE VEHÍCULO UTILIZADO Y TENER CONOCIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO EN LA REGIÓN. ESTE SERVICIO TIENE COMO OBJETIVO GARANTIZAR LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA DEL PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, OPERATIVAS, TÉCNICAS, COMUNITARIAS O LOGÍSTICAS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. * VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA, MODELO 2020 EN ADELANTE. * TRACCIÓN 4X2 O PREFERIBLEMENTE 4X4, APTA PARA TRANSITAR EN ZONAS URBANAS Y RURALES, INCLUSO EN CONDICIONES DE TERRENO DIFÍCIL. * CAPACIDAD MÍNIMA PARA 5 PASAJEROS, INCLUYENDO EL CONDUCTOR. * ESPACIO SUFICIENTE PARA CARGA LIVIANA O EQUIPOS (EN PLATÓN O BAÚL, SEGÚN CONFIGURACIÓN). * AIRE ACONDICIONADO FUNCIONAL Y BUEN ESTADO GENERAL DE TAPICERÍA, CARROCERÍA Y SISTEMA ELÉCTRICO. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DEL VEHÍCULO: * LICENCIA DE TRÁNSITO VIGENTE. * SOAT ACTUALIZADO. * REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES AL DÍA. * PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL. * AFILIACIÓN A EMPRESA DE SEGUROS O SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, EN CASO DE INCIDENTES O GESTIÓN DE RIESGOS, EN CASO DE INCIDENTES O SINIESTROS.	Servicio / Mes	1	7
2	78111704	SERVICIO DE ALQUILER O LEASING DE EMBARCACIONES MARINAS	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL 100% DEDICADO Y CONTINUO, IDA Y REGRESO EN EMBARCACIÓN CON MOTOR FUERA DE BORDA, CON CAPACIDAD SUPERIOR A 10 PERSONAS, CON SUS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE SEGURO, PATENTE DE NAVEGACIÓN, DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR AUTORIDAD FLUVIAL Y/O MARÍTIMA VIGENTE, PERMISO DE LOS TRIPULANTES, CERTIFICADO DE	Servicio / días	1	7

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS (BOLSA)	TIEMPO (MESES)
			INSPECCIÓN TÉCNICA Y MATRÍCULA, CERTIFICADO DE CARGA MÁXIMA DE LA EMBARCACIÓN, DIARIO DE NAVEGACIÓN, MOTOR CON CAPACIDAD DE ACUERDO. CON LA RUTA Y LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LOS AFLUENTES, BOMBA Y RECIPIENTE DE ACHIQUE, CHALECO SALVAVIDAS POR PERSONA EN BUEN ESTADO, REMOS DE EMERGENCIA, EXTINTOR DE INCENDIOS, KIT DE HERRAMIENTAS, BANDERA ROJA DE 40 X 60 CM, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, LOS MEDIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL DEBERÁN LLEVAR IZADA EN UN LUGAR VISIBLE LA BANDERA NACIONAL Y LA IDENTIFICACIÓN NUMERADA QUE SE DETERMINA EN LA LEY 1242 DE 2008, CUMPLIR CON EL REGLAMENTO DE LUCES Y SEÑALES DE NAVEGACIÓN FLUVIAL DEL CÓDIGO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL, PÓLIZAS VIGENTES EXIGIDAS EN LOS REGLAMENTOS Y LA LEY. INCLUYE COMBUSTIBLE Y MOTORISTA CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY. DESTINOS: CIÉNAGA DEL OPÓN Y SUS VEREDAS, CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CHUCURÍ.			

Original Firmado

LUIS EDUARDO CRUZ GONZÁLEZ
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	John E. Lozano	*Original Firmado*	
Revisó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			